

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2016-951

SALTA, 30 de mayo de 2016.-

Expediente N° 11.035/2014 - CUERPO I Y II

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la cátedra de Genética de la Escuela de Biología del alumno Maximiliano Martín Sosa; y

CONSIDERANDO:

Que la M. Sc. Mariana Pocovi, docente de la cátedra de referencia, elevó el informe correspondiente a la finalización de la adscripción del mencionado alumno.

Que en el mismo informa que la evaluación de su desempeño es satisfactoria, indicando la calificación correspondiente

Que, además solicita la prórroga de dicha adscripción.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO** a la cátedra Genética de la Escuela de Biología, durante el período comprendido entre el **1 de abril de 2015 hasta el 31 de marzo de 2016** designado por R-DNAT-2015-0303 a:

SOSA, Maximiliano Martín D.N.I. N° 37.302.572 NOTA: 10 (DIEZ)

ARTICULO 2°.-PRORROGAR la adscripción del por un año más a partir del 1 de abril de 2016.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, remitase copia a Dpto. Docencia, a las interesadas, a la cátedra, Escuela de Biología, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-

sovg



Mgter. Lucía del C. Nieva
DIR. GRAL. ADM. ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES